

Acuerdos de Reorganización de Industria Colombiana de Confecciones S.A. (Alberto VO 5) y Escamval y Cía. S en C.A.

Bogotá D.C., 05 de junio de 2024. La Superintendencia de Sociedades informa que, en audiencias celebradas en sesiones de 14 de mayo y 4 de junio de 2024, se confirmaron los Acuerdos Coordinados de Reorganización de las sociedades Industria Colombiana de Confecciones S.A. (Alberto VO 5) y Escamval y Cía. S en C.A.

Industria Colombiana de Confecciones S.A. (Alberto VO 5), es una empresa con alto reconocimiento en el mercado de fabricación de prendas de vestir, por su trayectoria. Fundada el 14 de enero de 1972 en la ciudad de Pereira, cuenta con tiendas en todo el país, y comercializa sus productos a nivel nacional y en el mercado extranjero.

Por su parte, Escamval y Cía. S en C.A., también de origen Risaraldense, se desempeña en el sector inmobiliario desde 1988.

La confirmación de los acuerdos de reorganización de estas sociedades les da la oportunidad para que continúen con el desarrollo de sus operaciones y la salvaguarda de 773 empleados (630 de planta y 143 temporales).

Con la aprobación impartida por la Superintendencia a los acuerdos de reorganización, Industria Colombiana de Confecciones S.A. (Alberto VO 5) reestructuró obligaciones de \$62.436.114.183 por concepto de capital, y en el caso Escamval y Cía. S en C.A. pasivos por \$16.186.069.723, para ser pagados en un término de 10 años.

Al respecto, el Superintendente de Sociedades Billy Escobar, resaltó que *"La Superintendencia ejerce a nivel nacional, las funciones de acompañamiento a las empresas en crisis, en todos los sectores de la economía. En esta oportunidad, se protegieron empresas tradicionales y representativas de la región, lo que garantiza el empleo local, así como el crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial de Risaralda"*.

La Superintendencia de Sociedades continuará desempeñando las funciones que le fueron asignadas por la ley, e informará sobre el avance de los procesos que adelanta.